

1

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Extraordinaria Nº 38 del 30/11/2021

ACTA EXTRAORDINARIA 38

2	Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3	Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta
4	y cuatro minutos del día martes treinta de noviembre del año dos mil veintiuno,
5	con la siguiente asistencia y orden del día.
6	REGIDORES PROPIETARIOS
7	Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal
8	Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal
9	Lic. Adenil Peralta Cruz
10	Sr. Jorge Molina Polanco
11	REGIDORES SUPLENTES
12	Msc. Arcelio García Morales
13	Sra. Ginette Jarquín Casanova
14	Sr. Julio Rivas Selles
15	Sra. Patricia Chamorro Saldaña
16	Dra. Gabriela Matarrita Córdoba
17	Licda. Lorena Rojas Walker – Vicealcaldesa Municipal
18	SÍNDICOS PROPIETARIOS
19	Licda. Maribel Pita Rodríguez
20	Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga
21	Sra. Cándida Salazar Buitrago
22	SINDICOS SUPLENTES
23	Sra. Miriam Morales González
24	Sra. Steicy Obando Cunningham
25	AUSENTES: La regidora Enid Villanueva Vargas está en comisión. El síndico
26	Manuel Zúñiga Agüero está en comisión. Los síndicos Miguel Pita Selles y
27	Randall Osvaldo Torres Jiménez.
28	Nota: El regidor Arcelio García Morales fungió como propietario en vista que la
29	regidora Enid Villanueva está en comisión. La síndica Steicy Obando fungió como
30	propietaria en vista que el señor Manuel Zúñiga Agüero está en comisión.



- 1 Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco
- 2 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara
- 3 ARTICULO I: Comprobación del quórum
- 4 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
- 5 Mora Blanco, inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los
- 6 presentes.

7 ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día

- 8 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,
- 9 mediante votación verbal.
- 10 **I.** Comprobación del quórum-----
- 11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----
- 12 **III.** Oración-----
- 13 **IV.** Lectura de correspondencia pendiente ------
- 14 **V.** Moción sobre creación y aprobación del departamento social ------
- 15 **VI.** Clausura-----
- 16 ARTÍCULO III: Oración
- 17 El regidor Julio Rivas Selles, dirige la oración. ------

18 ARTÍCULO IV: Lectura de correspondencia pendiente

- 19 **IV-1** Se recibe nota suscrita por el señor Guillermo Lizano Botazzi, Apoderado Especial
- de Hotelera Talamanca S.A., cédula jurídica 3-101-149323, presenta formal oposición
- 21 administrativa al trámite de plano y cualquier solicitud de permiso de uso o de concesión
- 22 en la zona marítima terrestre que al efecto realice el señor Humberto Horacio Howard
- Jiménez, pasaporte de su país Panamá número PA0595942, así como también cualquier
- 24 sociedad representada por este señor, con fundamento en los hechos y motivos de
- 25 derecho que expone en la misiva. Petición:
- 1. Que se declare la apertura del procedimiento administrativo con las reglas
- 27 dispuestas en los numerales 284 al artículo 319 de la Ley General de la
- 28 Administración Pública.
- 29 2. Que se tenga por interpuesta la presente oposición formal a cualquier trámite que
- 30 realice el señor Humberto Horacio Howard Jiménez, para obtener permiso de uso



3

4

5

- de suelo con concesión en el área que ocupa mi representada y que ostenta los permisos de uso por parte de este municipio.
 - Que en virtud de lo expuesto, no se dé trámite a ninguna solicitud que promueva el señor Humberto Horacio Howard Jiménez, con el uso del plano catastrado L-2282597-2021.
- Pruebas: Se adjunta escrito adjunto que contiene certificación actualizada de la personería jurídica, planos catastrados vigentes de la propiedad, permisos de uso otorgados a mi representada, pago de impuestos realizados por concepto de canon y plano catastrado a nombre del señor Humberto Horacio Howard Jiménez, número L-2282597-2021.
- 11 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, indica que este asunto lo vamos a
- 12 trasladar a la comisión de jurídicos.
- 13 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, me parece muy bien porque hasta donde tengo
- 14 entendido este señor Humberto también tiene plano y todo, habría que revisar bien esto,
- 15 53 años y hasta ahora oigo esa empresa hotelera en el cantón, nunca la había escuchado,
- entonces será mejor verla con el abogado para determinar quién tiene la razón.
- 17 IV-2 Se recibe oficio Nro. Al.I.211122-87, suscrito por la Licda. Alicia Chow Reynolds,
- Auditora Interna Municipal, remitido al Concejo Municipal con copia al Alcalde Municipal,
- 19 donde hace entrega del Plan de Trabajo Anual de la auditoría Interna para el periodo
- 20 2022, el cual se remite a la Contraloría General de la República. Adjunta plan de trabajo.
- 21 El mismo es conocido por el Concejo Municipal.
- 22 **IV-3** Se recibe oficio MICITT-DVT-OF-718-2021, suscrito por el señor Teodoro Willink
- 23 Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación,
- 24 Tecnología y Telecomunicaciones, remitido al señor Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde,
- 25 Municipalidad de Talamanca, sirva la presente para extenderles un cordial saludo y a la
- 26 vez recordarles que, con el propósito de continuar con el proceso de fortalecimiento de
- 27 los mecanismos técnicos y legales para el desarrollo de infraestructura de
- 28 telecomunicaciones en el país, se creó en el mediante Decreto Ejecutivo N° 36577-
- 29 MINAET y N° 38366-MICITT, la Comisión de Coordinación para la Instalación o
- 30 Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, que está conformada por el o la



- 1 representante del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Superintendencia
- de Telecomunicaciones (SUTEL), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
- y el MICITT, quien la preside. En la misma línea, en el 2015 el Poder Ejecutivo emitió una
- 4 política pública y su respectivo Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones
- 5 (PAIT), en los cuales se plasman la visión país y principales lineamientos a seguir en el
- 6 tema, tanto para el corto como para el mediano plazo. Como parte del trabajo continuo,
- 7 el PAIT fue actualizado en el 2018; y posteriormente en el 2021, con el propósito de seguir
- 8 ejecutando tareas relevantes para mejorar la conectividad de todas las personas.
- 9 Específicamente en el año 2021 se planteó:
- 10 Actualizar el informe del año 2019 denominado "Valoración de Reglamentos Municipales
- para Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones".
- Elaborar un folleto de Radiaciones no ionizantes, en conjunto con el Ministerio de Salud,
- 13 de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°36324-S denominado
- 14 "Reglamento para regular la exposición a campos electromagnéticos de radiaciones no
- 15 ionizantes, emitidos por sistemas inalámbricos con frecuencia de hasta 300 GHz",
- 16 contemplando la tecnología móvil de 5G.
- 17 Resultado de esos procesos, se han elaborado un conjunto de documentos que
- 18 consideramos de su interés:
- 19 Un resumen ejecutivo del informe técnico denominado Valoración de Reglamentos
- 20 Municipales para Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones 2021.
- Un informe técnico denominado Valoración de Reglamentos Municipales para
- 22 Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones 2021;
- Un documento en el que se analiza, para su gobierno local, cada uno de los aspectos
- 24 técnicos que la Comisión de Infraestructura acordó analizar;
- Una infografía y un folleto informativo, ambos denominados "Tecnología 5G y Salud".
- Los documentos se adjuntan para su conocimiento, en cumplimiento con lo acordado por
- 27 la Comisión.
- 28 Asimismo, les instamos de manera respetuosa y vehemente a valorar la reforma a su
- 29 reglamento municipal para mejorar lo señalado, o bien su derogación y la aplicación
- 30 supletoria de la norma nacional, que corresponde al Reglamento de Construcciones del



- 1 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) publicado en el Alcance 145 al Diario 2 Oficial La Gaceta número 148, el día 16 de agosto de 2018, que como norma nacional 3 contiene un capítulo que regula la instalación de infraestructura de soporte para redes de 4 telecomunicaciones. 5 Adicionalmente, en referencia a los materiales de Tecnologías 5G y salud que se 6 adjuntan, les invitamos a compartirlos con los habitantes de su cantón, pues 7 consideramos que son un insumo relevante para informar adecuadamente a la población 8 con respecto a las radiaciones no ionizantes, emitidas por las antenas ubicadas en las 9 torres y postes de telecomunicaciones. 10 Esperamos que la información remitida sea de utilidad, y le recordamos que desde la 11 Comisión de Infraestructura estamos en la mejor disposición para colaborar con su 12 municipalidad. Adicionalmente, nos ponemos a la orden para visitarles y ampliar la 13 información, si así lo requieren. De igual manera, en caso de requerir información 14 adicional sobre éste u otros temas, por favor contacte al Gerente de Redes, Elídier Moya 15 Rodríguez, al correo electrónico elidier.moya@micit.go.cr, o bien, al teléfono 2211-1214. 16 La misma se traslada al departamento legal para que haga estudio del documento. 17 IV-4 Se recibe oficio ALMT-204-2021, suscrito por el Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal 18 Municipal, de acuerdo a solicitud del Vicepresidente Municipal remite informe técnico del
- Municipal, de acuerdo a solicitud del Vicepresidente Municipal remite informe técnico del Ingeniero Alfonso Salazar con el fin de conformar expediente al respecto junto a los documentos relacionados con el sendero y que obran en el informe de la comisión de jurídicos último. Adjunta oficio ING.A.DV.130-2021, con fecha 23 de noviembre remitido al Alcalde Municipal, suscrito por el Ingeniero Luis Alfonso Salazar, Informe de inspección sendero antiguo Puerto Viejo Manzanillo.
- La señora Presidenta Municipal indica que el mismo se debe agregar al expediente existente sobre este sendero.
- IV-5 Se recibe correo de invitación de Geovanny Novoa, Coordinador Regional de Casas
 EscuchArte del Caribe, a la inauguración de los trabajos en remodelación de la Casa
 EscuchArte Yamipa, ubicada en Sixaola de Talamanca, para el día 8 de diciembre de
 2021, a las 9 a.m. en el Salón Comunal de Sixaola, agradecen confirmar asistencia y se



- 1 dispone de dos espacios para su asistencia. Sería un gusto contar con su presencia en
- 2 este evento.
- 3 La señora Presidenta Municipal indica que es una invitación para algún regidor o síndico
- 4 que desee participar el 8 de diciembre a las 9 a.m. se ponen de acuerdo si alguno pude
- 5 asistir y le indica a la secretaria para que confirme.
- 6 Queda pendiente la confirmación de las personas que asistirán.
- 7 **IV-6** Se recibe oficio DRES-SCE01-ECH-0031-2021, suscrito por la Msc. Lilliana Ordoñez
- 8 Ángulo, Directora del Centro Educativo Chase, con el visto bueno de la Supervisora del
- 9 Circuito 01, Dirección Regional Sulá, Mpa. Carolina Layan Hernández, la cual procede a
- 10 remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de la
- 11 Escuela Chase, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, terna
- 1: Mauricio Moya Valenciano, Luis Esteban Montiel Carrillo, María Trejos Parra. Terna 2:
- 13 Yahaira Ortíz Calderón, Elvis Eduardo Jiménez Blanco y Andrey David Amaya Cerdas.
- 14 Adjunta certificado de antecedentes penales y copias de cédulas de cada uno de los
- propuestos y cartas de renuncia de Leidy Arce Sánchez y Fariva Nasrin Moreno Vargas.
- La señora Presidenta Municipal indica que procedemos con la votación para completar
- esta Junta de Educación de la Escuela de Chase, la terna 1 los que estén de acuerdo en
- 18 apoyar a Mauricio Moya Valenciano, aprobado por cinco votos. En la terna 2, Yahaira
- 19 Ortíz Calderón, aprobada por cinco votos. Quedan nombrados para que les puedan
- 20 comunicar.
- 21 **IV-7** Se recibe oficio OSV-0025-2021, suscrito por el señor Orlando Brenes Varela,
- 22 Vicealcalde Municipal, Asesor COMAD, Municipalidad de Sarapiquí, señores Concejos
- 23 Municipales de Guácimo, Pococí, Siquirres, Matina, Limón y Talamanca y Comisiones
- 24 Municipales de Accesibilidad y Discapacidad, Municipalidades de Guácimo, Pococí,
- 25 Siguirres, Matina, Limón y Talamanca. Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión
- 26 Municipal de Accesibilidad y Discapacidad Municipalidades de Sarapiquí.
- 27 La presente tiene como finalidad extender invitación al taller "Capacitación COMAD" esto
- 28 como parte de las acciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de las personas
- 29 con discapacidad y adulta mayor de cada cantón. El taller será el viernes 10 de diciembre



- 1 de 8 a.m. a 3:00 p.m. en el salón de sesiones Gerardo González Villegas, de la
- 2 Municipalidad de Sarapiquí y se les estará compartiendo desayuno, almuerzo y café.
- 3 Tendremos el asesor de la ministra de vivienda don José Gabriel Román, Mario Sánchez
- 4 Sibaja de SOMABACU, tendremos la participación de CONAPDIS, INA, IMAS.
- 5 La señora Presidenta Municipal indica que tenemos tres compañeras que van a asistir,
- 6 Ginette, también siempre asiste Denia Zúñiga, queda uno pendiente. En las otras ha
- 7 asistido Enid, como no está hoy tendríamos que consultarle.
- 8 Confirma asistencia la Regidora Ginette Jarquín. Indicando que le consultará a la
- 9 compañera Enid Villanueva que siempre asiste, igual Denia Zúñiga, Vicealcaldesa.
- 10 IV-8 Se recibe oficio MSIH-CM-SCM-757-2021, suscrito por Marta Vega Carballo,
- secretaria ai. del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, remitido
- 12 al Ministerio de Educación Pública (MEP) y al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente
- de la República, para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir
- 14 acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria 77-2021 del 22 de
- noviembre de 2021. ACUERDO N. 1265-2021 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas
- 16 somete a votación:
- 17 Considerando
- 18 I.- Con base al artículo 3 del Código Municipal, donde se indica que "La jurisdicción
- 19 territorial de la municipalidad es el cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del
- 20 gobierno municipal. El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales
- 21 estarán a cargo del gobierno municipal".
- 22 II.- Que el pasado 20 de noviembre 2021 por medio periodístico salió a la luz pública; la
- 23 noticia respecto a la segunda publicación en este año de la revista Conexiones (MEP),
- 24 en la cual se refleja la novela de la Habana de Pedro Juan Gutiérrez, titulada "El Rey de
- 25 la Habana".
- 26 III.- Que se indica que esta revista, está dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes
- y personal administrativo, siendo que la novela "El Rey de la Habana", menciona un léxico
- vulgar, erótico, irrespetuoso, el cual va en contra de los valores y principios fundamentales
- de las familias, de los niños y de los derechos de los niños.
- 30 IV.- Que es inexplicable y una barbaridad, que el Ente Rector de la Educación primaria y



- 1 secundaria, que debe ser punto de lanza para el desarrollo y formación de los estudiantes,
- 2 haga estas publicaciones en su página web y con todo descaro las dirijan a los
- 3 estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia y que este artículo fue escrito
- 4 por Carlos González Hernández, asesor nacional de Español del Ministerio de Educación
- 5 Pública, en el Departamento de Bibliotecas Escolares y Recursos para el Aprendizaje.
- 6 Por tanto Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:
- 7 1.- Declarar un voto de repudio e indignación de parte de este Concejo Municipal, ante el
- 8 Ministerio de Educación Pública (MEP) y el señor Presidente de la República señor Carlos
- 9 Alvarado Quesada, por la publicación de la novela "El Rey de la Habana" en la Revista
- 10 Conexiones subida a la página web del Ministerio de Educación Pública (MEP) en junio
- del año en curso, dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y personal
- 12 administrativo.
- 2.- Notificar a las municipalidades del País, para que se manifiesten también en contra de
- 14 estas publicaciones que realiza el Ministerio de Educación Pública.
- 15 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios,
- 16 Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco
- 17 y Dennis Azofeifa Bolaños. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente
- 18 aprobado.
- 19 La señora Presidenta Municipal brindamos nuestro voto de apoyo a este acuerdo de la
- 20 Municipalidad de San Isidro de Heredia, están de acuerdo. Aprobado por unanimidad.
- 21 IV-9 Se recibe oficio CATCCAS-26-2021, suscrito por el señor Roger Sans Feliu,
- 22 Presidente de la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur, remitido al Lic. Rugeli
- 23 Morales Alcalde Municipalidad de Talamanca y señores(a) Regidores Concejo Municipal
- 24 Municipalidad de Talamanca, Asunto: Inclusión de las paradas de autobuses de Playa
- Negra y Puerto Viejo en el presupuesto Municipal 2022. Desde la Cámara de Turismo y
- 26 Comercio del Caribe Sur solicitamos la inclusión en el presupuesto municipal del año
- 27 2022, la renovación de las paradas de autobús del sector de Playa Negra y la entrada de
- 28 Puerto Viejo, debido a su estado de degradación extrema poniendo inclusive en riesgo la
- 29 salud de nuestros vecinos y visitantes. Las paradas que se solicita su renovación urgente,
- 30 son las situadas en: 1. La parada de Black Beach: la parada de bus frente al



- Supermercado Black Beach y a la par del antiguo Ebais de Puerto Viejo, en la entrada al Hotel Perla Negra. 2. La parada de Pan Dulce: ubicada enfrente de la entrada de la calle homónima. 3. La parada del Lanchón: ubicada en la entrada de Puerto Viejo justo antes del puente de una vía y frente al comercio Flor de China. Las tres paradas mencionadas
- 5 tienen un alto volumen de usuarios del transporte público y el estado en el que se
- 6 encuentran es lamentable, en algunos casos los hierros están oxidados y pueden
- 7 acarrear situaciones de riesgo para la salud comunal. Les agradecemos la inclusión
- 8 dentro del próximo presupuesto municipal, así como una pronta respuesta a esta petición
- 9 de los vecinos y comercios de Puerto Viejo de Talamanca.
- 10 La misma se traslada al Alcalde Municipal y al Concejo de Distrito de Cahuita para que
- 11 puedan darle seguimiento.
- 12 **IV-10** Se recibe nota suscrita por el señor Jeffry Douglas Harris, vecino de Puerto Viejo,
- 13 representante de la sociedad anónima Garbo S.A., dueña de la finca Nº 7062147-000,
- con un área de 6244 m2, según plano catastrado, predio que se ubica en Puerto Viejo,
- 15 ingresando por las instalaciones del Ministerio de Seguridad Pública, solicita se le
- 16 consigne la aprobación de calle pública sobre su predio con el área que se indica en el
- 17 plano catastrado antes mencionado, con una longitud 1263.71 metros. Que una vez
- 18 aprobada y aceptada la donación por parte del Concejo Municipal se procederá a la
- 19 confección de la escritura de donación para el traspaso al municipio, con su respectivo
- 20 plano catastrado. Esta solicitud la hago con la finalidad de beneficiar de un bono de
- vivienda a familias de escasos recursos del cantón de Talamanca y la venta de otros para
- 22 mi sustento económico, motivo por la cual presento esta solicitud de declaratoria de la
- calle pública. Adjunta copia de plano catastrado y estudio literal.
- 24 La señora Presidenta Municipal indica que se traslada la Unidad Técnica de Gestión Vial
- 25 para que lo puedan revisar y nos indiquen si procede.
- 26 **IV-11** Se recibe notas suscritas por el Lic. Héctor Sáenz Aguilar, Asesor Legal Municipal,
- 27 el cual remite tres expedientes de solicitud de Licencias de Licores de los siguientes:
- a- Eva Moon SRL, tipo C en Cocles.
- 29 b- 3-101-829776 S.A. Tipo B en Puerto Viejo.
- 30 c- Cangrejo Loco de Cahuita de Limón S.A., tipo C en Cahuita.



- 1 Por lo anterior y de acuerdo la inspección y trabajo de campo del departamento tributario
- 2 no existen impedimentos legales para autorizar la solicitud de dichas licencias para
- 3 Restaurante Bar.
- 4 La señora Presidenta Municipal indica que vamos a pasarlas a Jurídicos para poder
- 5 revisarlas las tres.

6 ARTÍCULO V: Moción sobre creación y aprobación del

7 departamento social:

- 8 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, solicita la lectura de la moción que se
- 9 presenta.
- 10 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
- secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto:
- 12 CREACIÓN Y APROBACIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DE LA
- 13 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.
- 14 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, indica que está en discusión la moción.
- 15 Tiene la palabra doña Gabriela.
- La Regidora Gabriela Matarrita, buenas tardes compañeros, gracias señora Presidenta,
- me parece muy buena iniciativa, excelente departamento, porque sabemos en el cantón
- que nosotros vivimos y está muy vulnerable a todo lo que se menciona, pero si me
- 19 gustaría que me puedan aclarar algunas cosas de cómo se va organizar este
- departamento, quien va estar a cargo y con cual presupuesto se va a trabajar, ya que no
- recuerdo que en el ordinario 2021 ni en el ordinario 2022 se haya incluido recursos para
- 22 trabajar sobre esto, como se va a ver la parte monetaria para la creación de este
- departamento, como se va financiar, o saber si esto implica la creación de nuevas plazas
- 24 o no sé si actualmente la municipalidad tiene contratados profesionales en ciencias
- sociales, que sería a donde más va dirigido a ellos, es para ver como de qué forma se va
- a financiar este departamento, muchísimas gracias señora Presidenta.
- 27 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, cede la palabra al regidor Adenil Peralta.
- 28 El Lic. Adenil Peralta, Regidor, reiterar que es un proyecto muy bueno, por lo mismo que
- 29 ya sabemos que hay muchas cosas que le pasan a las personas o pasan en el cantón,
- 30 ejemplo a uno, a todos los regidores y compañeros cada día nos buscan, nos llaman para



1 alguna ayuda, a veces cuesta y uno como ser humano siempre busca la forma de ayudar, 2 más ahora que uno está en la Municipalidad le mencionan a uno si hay alguna forma de 3 que les puedan ayudar en algo que les ha pasado, por ejemplo anoche que le cayó un 4 árbol a una casa en Punta Uva, me han mencionado personas con alguna enfermedad, 5 que tienen sus hijos en sus casas y no pueden trabajar, entonces sería algo bueno que 6 tenemos que manejar y talvez como dice la compañera si hay que hacer alguna 7 modificación o ya está un rubro sería importante que eso se dé en nuestra municipalidad, 8 gracias. 9 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, cede la palabra al regidor Freddy Soto. 10 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenas tardes nuevamente, creo que esto es algo-11 muy bueno para nuestro cantón, definitivamente la parte social es uno de los pilares 12 fundamentales de esta administración, y creo que es un proyecto muy beneficioso, me 13 parece a mí por la trayectoria y conociéndolo, que el señor Alcalde, ni la administración 14 podrían pretender hacer un proyecto de estos y no contar con recursos o por lo menos tener de dónde coger los recursos, creo que ellos manejan muy bien este tema y hasta el 15 16 momento todo lo que se ha dado ha sido por estira y encoge, hemos sobresalido, siempre 17 nos sobra algún remanente y se puede utilizar ahí sin alterar el orden, pero si es un 18 proyecto muy bueno para el cantón, gracias. 19 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, efectivamente recordemos que ya la 20 oficina existe, tiene sus funcionarios que están laborando, entonces lo que se está 21 haciendo es una transformación a departamento, para darle más solidez y que pueda ir 22 creciendo como un departamento, ojala el próximo año haya más recursos, se pueda 23 contratar otras personas que colaboren más en esa parte social, como todos lo dijeron 24 definitivamente es un área a la que hay que fortalecer muchísimo porque la necesidad 25 del cantón es muy grande y las compañeras que están ahí tienen que hacer un trabajo 26 bastante fuerte y sacan la tarea con gran esfuerzo. Tiene la palabra don Freddy. 27 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, como decía la señora Presidenta ahorita, si 28 ustedes supieran, tuvieran una idea del montón de expedientes que hay en esa oficina 29 social, de toda la gente que viene todos los días a solicitar una lámina de zinc, una lámina 30 de fibrolit, block porque se le cayó la casa, nosotros en el sector de Sixaola tenemos



1 cualquier cantidad de solicitudes, se ha dado hasta donde llegó la plata, este es uno de

2 los departamentos donde más se debería empoderarlo económicamente, que tenga el

suficiente dinero para poder subsistir las necesidades de todas las personas del cantón,

este departamento es uno de los que hay que apoyar más por todas las necesidades que

conlleva esto. Gracias.

3

4

5

8

9

10

11

12

13

14

15

17

18

19

22

23

24

25

26

27

28

29

30

6 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Jorge Molina.

7 El regidor Jorge Molina, aportar que en la última reunión que tuvimos con la COMAD, que

estuvimos con Pablo de Siguirres, nos estuvo comentando sobre un proyecto que se está

gestionando a través de la COMAD, por eso sería muy bueno que todos participáramos

para enterarnos, se le está pidiendo al IFAM fondos para ese tipo de comisiones u oficinas

que no tienen recursos, este proyecto lo va liderando la COMAD y si se da el proyecto

automáticamente todas las otras comisiones u oficinas como la oficina de la Mujer

también podrían optar a tener una parte específica de un fondo que tiene el IFAM para

financiar estas ayudas sociales, por ahí un poquito de información sobre el mismo tema,

talvez la compañera lo pueda ampliar un poquito más.

La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Ginette Jarquín.

La regidora Ginette Jarquín, buenas tardes compañeros, efectivamente para eso la

COMAD nos capacitamos, ahí nos enseñan por medio de nosotros porque somos una

comisión municipal podemos lograr y traer fondos hacia nuestras municipalidades, por

20 eso es importante como dice el compañero a veces integrarse a esas comisiones porque

son muy importantes, nos enteramos de cosas que ni por la mente a nosotros nos pasan,

ahorita estamos ya casi firmando un convenio con IFAM y eso es lo que queremos, para

la oficina social, sabemos que es una oficina que ya existe aquí y la Vicealcaldesa doña

Denia la lleva a cabo, y también trabajamos con los concejos de distrito, los grupos que

trabaja la parte social, que nos toman en cuenta gracias a Dios, a veces nosotros

ayudamos con materiales para los nichos cuando hay fallecidos, nosotros como concejo

ayudamos hacer la entrega, se lleva todo un expediente en la oficina social de todo lo que

se hace y se ha entregado, definitivamente esa es la idea, trabajar, buscan fondos, porque

sabemos que la municipalidad si dependemos de ella no hacemos nada, entonces la idea

es buscar la manera de traer fondos para esa oficina.



- 1 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Gabriela Matarrita.
- 2 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, gracias señora Presidenta, excelente compañeros
- 3 porque como les dije desde un inicio es muy buena la moción y que existe esa oficina,
- 4 entonces sí creo doña Yahaira y compañeros que dice creación, si ya existe porque no le
- 5 podríamos cambiar el nombre a ampliación, si ya existe porque le ponemos creación.
- 6 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, menciona que se está transformando, el
- 7 departamento como tal no existe, lo que hay es una oficina, entonces si se va hacer como
- 8 departamento. Someto a votación la moción. Aprobada por unanimidad.
- 9 Procedemos a ratificar los acuerdos, ratificamos el apoyo a San Isidro de Heredia, queda
- 10 ratificado. Ratificamos los dos nuevos integrantes de la Junta de Educación de la Escuela
- de Chase, el señor Mauricio Moya y Yahaira Ortíz. Ratificados. Y se ratifica la moción de
- 12 creación del departamento de la parte social, ratificado.
- 13 **Acuerdo 1:**
- 14 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:
- 15 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
- Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 17 2. Nota suscrita por la Msc. Lilliana Ordoñez Ángulo, Directora de la Escuela
- 18 Chase.
- 19 3. Visto bueno de la Supervisora del Circuito 01, Mpa. Carolina Layan Hernández.
- 20 ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS DOS NUEVOS MIEMBROS DE
- 21 LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CHASE, CÓDIGO 3341, EN
- 22 VISTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA LEYDI ARCE
- 23 SÁNCHEZ, CÉDULA 701450972 Y LA SEÑORA FARIVÁ NASRIN MORENO
- 24 VARGAS, CÉDULA 116440197, POR MOTIVOS PERSONALES Y
- 25 LABORALES, EN SU LUGAR SE NOMBRA AL SEÑOR MAURICIO MOYA
- 26 VALENCIANO, CÉDULA 110210413, Y LA SEÑORA YAHAIRA ORTIZ
- 27 CALDERÓN, CÉDULA 603520681, PARA QUE FUNJAN DENTRO DE LA
- 28 MISMA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN
- 29 LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR
- 30 UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.-----



- 1 Acuerdo 2: Considerando oficio MSIH-CM-SCM-757-2021 del Concejo Municipal
- 2 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, donde comunican acuerdo tomado
- 3 en sesión ordinaria 77-2021 del 22 de noviembre de 2021, acuerdo 1265-2021,
- 4 en el cual comunican al señor Presidente de la República y al Ministerio de
- 5 Educación Pública, declarar un voto de repudio e indignación de parte de ese
- 6 Concejo Municipal, ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el señor
- 7 Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada, por la publicación de
- 8 la novela "El Rey de la Habana" en la Revista Conexiones subida a la página web
- 9 del Ministerio de Educación Pública (MEP) en junio del año en curso, dirigida a
- 10 estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo. POR LO
- 11 TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA BRINDA VOTO DE
- 12 APOYO AL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN
- 13 ISIDRO DE HEREDIA. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.
- 14 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA
- 15 VERBAL.-----
- Acuerdo 3: Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta
- 17 Municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
- 18 Municipal, que dice:
- 19 Asunto: CREACIÓN Y APROBACIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL DE LA
- 20 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.
- 21 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:
- 22 RESULTANDO:
- 23 1. El Concejo Municipal tiene la potestad de aprobar, presentar mociones y
- 24 proposiciones.
- 25 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
- 26 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar
- 27 los intereses y servicios locales.
- 28 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
- 29 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
- 30 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.



- 4. Que la municipalidad tiene por objetivo la prevención y atención integral de las
- 2 personas, de las actividades y acciones sociales, su entorno y que procuren la
- 3 satisfacción de todos los segmentos sociales de nuestro cantón.
- 4 5) Uno de los objetivos primordiales de esta Municipalidad es atender las
- 5 necesidades básicas de todas las personas que se encuentran desamparadas o
- 6 que viven en una situación particularmente vulnerable, como es el caso de las
- 7 personas mayores, menores o adultos que no pueden salir de su casa por
- 8 problemas de salud y que viven en condiciones muy precarias.
- 9 6) Con el fin de atender estas necesidades es necesario crear el
- 10 Departamento Social de la Municipalidad de Talamanca, con el fin de que se
- coordine desde esta instancia los diferentes programas de este Municipio para la
- 12 atención de estas personas, así como coordinar con aquellas instituciones del
- 13 Estado y ONG's programas que permitan mejorar la calidad de vida de las
- 14 personas más vulnerables del cantón.
- 15 Por lo tanto este Concejo Municipal acuerda:
- 16 Crear y aprobar el Departamento Social, con el fin de que a través de esta
- instancia se coordine los distintos servicios de la Municipalidad con el fin de
- 18 atender y solventar los diferentes problemas de naturaleza social y las
- 19 necesidades básicas de la población más vulnerable del cantón.
- 20 Funciones.
- 21 El Departamento Social Municipal llevará a cabo las siguientes funciones:
- 22 a) Deberá de contar con un listado actualizado de las personas mayores,
- 23 menores, y personas en riesgo social que se presentan a la Municipalidad a
- solicitar ayuda en el campo social.
- 25 b) Recogerá personalmente, telefónicamente o por otros medios las
- 26 necesidades sociales básicas.
- 27 c) Coordinará y cooperará con las diferentes instancias municipales e
- 28 institucionales del Estado acciones que permitan satisfacer las diferentes
- 29 necesidades recopiladas en el Departamento Social.



21

yog

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA Acta Extraordinaria Nº 38 del 30/11/2021

1 d) Seguimiento a la Política Local de Igualdad y Equidad de Género, tanto a 2 lo interno de la municipalidad como a lo externo. 3 En cuanto a la Gestión Comunal o Participación Ciudadana estará a cargo e) de la conmemoración de fechas importantes mediante actividades de 4 sensibilización. 5 Facilitar la atención de los diferentes problemas sociales que afectan a los 6 f) 7 hogares más pobres del cantón. 8 g) Fomentar oportunidades de empleo, capacitación, apoyo a los 9 emprendimientos y PYMES de la comunidad con criterios de equidad social y de 10 género. En conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, planificar 11 h) proyectos y actividades para el bien de los habitantes del cantón. 12 13 SOMETIDA Α VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. **ACUERDO** 14 DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ------ARTICULO VI: Clausura Al ser las diecisiete horas con dieciocho minutos la 15 16 señora Presidenta Municipal agradece a todos por la participación, que tengamos un feliz regreso y da por finalizada la sesión. ------17 18 Yorleni Obando Guevara Licda, Yahaira Mora Blanco 19 20 Secretaria Presidenta